



de Cultura y Educación
Nacional de Salta

AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 27 de Marzo de 1980.

Expediente N° 8.029/80.

RES. N° 050/80

VISTO:

La iniciación del período lectivo 1980 y la existencia de veintisiete cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría vacantes; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la cobertura de los mismos a la mayor brevedad posible, a los efectos de un mejor y más adecuado desarrollo de los respectivos Trabajos Prácticos;

Que se ha consultado a las Areas que integran esta Unidad Académica sobre la distribución de los cargos;

Que la Resolución N° 459/78 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, establece la existencia de dos categorías de alumnos ayudantes;

POR ELLO;

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, cargos estos no rentados:

AREA DE MATEMATICA

- | | |
|--|-------------------|
| - Matemática Financiera | 1 (un) Cargo |
| - Estadística | 2 (Dos) Cargos |
| - Introducción a la Matemática | 6 (Seis) Cargos |
| - Álgebra Lineal y Geometría Analítica | 4 (Cuatro) Cargos |
| - Análisis Matemático I | 4 (Cuatro) Cargos |
| - Análisis Matemático II | 4 (Cuatro) Cargos |
| - Análisis Matemático III | 3 (Tres) Cargos |
| - Análisis Matemático (AREA II) | 3 (Tres) Cargos |
| - Análisis Matemático (C.P.N.) | 4 (Cuatro) Cargos |

///...



...///

RES. N° 050/80

- Álgebra Superior (C.P.N.) 4 (Cuatro) Cargos
- Introducción al Análisis Matemático (C.P.N.) 4 (Cuatro) Cargos
- Cálculo Estadístico, Diseño Experimental y Cálculo Estadístico y Biometría 1 (Un) Cargo
- Bioestadística 1 (Un) Cargo

AREA DE QUIMICA

- Química General 3 (Tres) Cargos
- Química General e Inorgánica 3 (Tres) Cargos
- Fisico-Química 1 (Un) Cargo
- Química Inorgánica Analítica 1 (Un) Cargo
- Química Inorgánica I 1 (Un) Cargo
- Química Orgánica 8 (Ocho) Cargos
- Química Biológica 1 (Un) Cargo

AREA DE FISICA

- Física para Biólogos 4 (Cuatro) Cargos
- Física I 4 (Cuatro) Cargos
- Física II 4 (Cuatro) Cargos
- Física General 4 (Cuatro) Cargos

ARTICULO 2°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, con las retribuciones de Presupuesto, / Bonificaciones y demás beneficios de ley:

AREA DE MATEMATICA

- Estadística y Estadística Descriptiva 1 (Un) Cargo
- Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I 2 (Dos) Cargos
- Introducción a la Matemática y Álgebra Lineal y Geometría Analítica 2 (Dos) Cargos
- Análisis Matemático II 1 (Un) Cargo
- Análisis Matemático (AREA II) 2 (Dos) Cargos
- Álgebra Superior (C.P.N.) 2 (Dos) Cargos
- Introducción al Análisis Matemático y Análisis Matemático (C.P.N.) 1 (Un) Cargo

///...



...///

RES. N° 050/80

AREA DE QUIMICA

- Química General 3 (Tres) Cargos
- Química General e Inorgánica 3 (Tres) Cargos
- Química-Física 1 (Un) Cargo
- Química Inorgánica Analítica y Química Inorgánica I 1 (Un) Cargo
- Química Orgánica 1 (Un) Cargo

AREA DE FISICA

- Física I 5 (Cinco) Cargos
- Física II 1 (Un) Cargo
- Física General 1 (Un) Cargo

ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad.
- b) Tener aprobado en los últimos doce (12) meses como mínimo dos (2) Asignaturas.
- c) Tener aprobada la Asignatura (o Asignaturas) para la cual se postula.

ARTICULO 4°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad.
- b) Haber aprobado la Asignatura (o Asignaturas) que da origen al pedido de designación, o materias equiparables a juicio de la Comisión Asesora.
- c) Tener aprobado como mínimo dos (2) Asignaturas en los últimos doce (12) meses.
- d) Haber desempeñado por un lapso no inferior a un cuatrimestre lectivo la función de Alumno Auxiliar Adscripto con una calificación no inferior a bueno o haberse desempeñado como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en fecha anterior al presente llamado.
- e) Presentación de antecedentes, si los tuviere.

ARTICULO 5°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llenado de las fichas establecidas a tales efectos, desde el día de la fecha hasta el día lunes 7 de Abril de 1980, en el horario de 8,00 a 20,00 Horas.

///...



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CAJAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 4 -

...///

RES. N° 050/80


ARTICULO 6°: Disponer que el sorteo de temas para una eventual oposición se lleve a cabo el día martes 8 de abril de 1980 a horas 10,00, en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas. A tales fines, los Señores Profesores de las asignaturas presentarán / los respectivos temarios hasta diez (10) minutos antes del horario / fijado para el sorteo.

ARTICULO 7°: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo el día jueves 10 de abril de 1980, a horas 10,00.

ARTICULO 8°: Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docentes que recibieron los exámenes en el turno Febrero-Marzo de 1980.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a las Areas de Matemática, Química y Física, comuníquese a los Señores Profesores integrantes de las Comisiones Asesoras y resérvese en Mesa / de Entradas del Departamento de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el Artículo 5° de la presente resolución.




ING. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas